

Antropología de género: veta para la investigación

Arqueóloga Miriam López Hernández
ESCUELA NACIONAL DE ANTROPOLOGÍA E HISTORIA-INAH
mirlop@yahoo.com



La Imagen del Centro, WVC Vivencias de la calle en la Red, México, D. F., 2003.
© Guadalupe Resendiz.

¿Por qué muchos antropólogos consideran poco relevantes las investigaciones científicas sobre la vida de las mujeres y por tanto sobre las relaciones entre los géneros? ¿Cuál es la razón para que una de las disciplinas dedicadas a estudiar, explicar y analizar a la humanidad sólo se ocupe del hombre?

Los estudios antropológicos sobre las mujeres constituyen una laguna en “la ciencia del hombre”, pues al realizar investigaciones primero se piensa que los espacios de interés social estuvieron ocupados únicamente por varones, y se olvida que las mujeres constituyen parte fundamental en el desarrollo de las sociedades.

La teoría feminista ha abierto una nueva perspectiva de análisis, que se hallaba oscurecida por la visión unilateral, patriarcal y sexista de los objetos de estudio en las ciencias sociales, y les asigna un nuevo lugar a las mujeres como sujetos válidos de investigación.

El interés contemporáneo en la mujer constituye una recuperación de temas y perspectivas propios de la reflexión sobre la historia, la sociedad y la cultura del siglo XIX. Reflexión actualizada por la irrupción de las protestas de las mujeres y de las primeras propuestas feministas.

La década de los ochenta del siglo pasado marcó el inicio de los estudios exploratorios acerca de las mujeres en diferentes áreas del conocimiento, impulso dado por las críticas feministas a la invisibilidad de las mujeres en la historia.

Fue hasta después de algunos años que, principalmente en los Estados Unidos y Europa, se publicaron trabajos que incluyen la llamada perspectiva de género derivada de esos estudios iniciales.

El estudio antropológico de la interacción mujer-hombre es una contribución científica que completa el análisis de las relaciones sociales, instituciones, normas, ideologías, que conforman a la mujer y por ende a la sociedad. De esta manera, se ve a la mujer como ser humano, como ser de la sociedad y de la cultura.

Asimismo, permite aclarar que los humanos no son hechos biológicos, sino productos de procesos históricos y que la biología capturada desde la cultura debe ser tomada en cuenta por su enorme peso en las atribuciones sociales y culturales.

Resulta necesario conocer los planteamientos que en general forman este cuerpo teórico, para ampliar las perspectivas de investigación en la práctica antropológica de nuestro país,

corriente del conocimiento que traerá consigo una nueva visión de las culturas prehispánicas y de las actuales.

El género: definición

Es necesario comenzar por definir lo que se entiende por género, para dar claridad a lo que se llama antropología de género.

El surgimiento de este concepto se desprende de la declaración de Simone de Beauvoir en 1949: “Una no nace, sino que se hace mujer”, es decir que las características “femeninas” son adquiridas culturalmente y no son determinadas por el sexo.

Etimológicamente, “la palabra género se deriva del latín *genus*, que significa nacimiento y origen. Ante todo es un término de gramática que representa la subclasificación de ciertas palabras -comúnmente nombres y pronombres como masculino, femenino o neutro-” (Katchadourian, 2000:29).

La diferencia fundamental entre el género y el sexo es que este último “se refiere a la constitución anatómico-fisiológica del hombre y la mujer, la cual se encuentra determinada por los cromosomas sexuales (XX en la mujer y XY en el varón), las glándulas sexuales reproductoras (testículo u ovario), las hormonas (andrógenos y estróge-

nos), los genitales (vulva hendida o pene) y el aspecto somático (estatura, peso y caracteres sexuales secundarios)” (Galván, 1988:59).

Debe tenerse en cuenta que la palabra sexo tiene más usos. El primero explicado en el párrafo anterior se relaciona con el hecho biológico de ser macho o hembra. También sexo es usado como variable demográfica y como índice de status social y jurídico.

En palabras de Jan Morris “Macho y hembra son sexos, masculino y femenino son géneros, y aunque las creencias tienden a identificarlos, están lejos de ser sinónimos” (Katchadourian, 2000:31).

Gayle Rubin en 1975 definió al “sistema sexo-género” como: “el conjunto de disposiciones por el que una sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana, y en el cual se satisfacen esas necesidades humanas transformadas” (2000:37). Rubin afirma que el sexo tiene como base la diferencia biológica, y el género es determinado por las condiciones del entorno social y las relaciones hombre-mujer.

Así pues, “Bajo el sustantivo género se agrupan todos los aspectos psicológicos, sociales y culturales de la feminidad/masculinidad, reservándose sexo para los componentes biológicos, anatómicos y para designar el intercambio sexual en sí mismo” (Bleichmar, 1997:32).

Por otra parte, como lo explica Cucchiari: “El sistema género actúa desde el momento del nacimiento, en donde los genitales son el único criterio para asignar la rotulación de hombre o mujer” (2000:184).

Dicho comportamiento, prendido culturalmente y simbólicamente comunicado, incorpora un conjunto de creencias sobre la masculinidad y la feminidad, principalmente referidos a que hombres y mujeres son diferentes, que tienen roles y responsabilidades distintivas en la reproducción y el mantenimiento social (Costin, 1996 citado por Wiesheu, 2003:4).

Género es una categoría en la que se articulan tres instancias básicas:

a) Asignación, rotulación o atribución de género: realizada al momento de nacer a partir de la apariencia externa de sus genitales (Lamas, 1986:188). Sin duda, el surgimiento y la persistencia de esta “rotulación de género” determinará las experiencias que viva la niña o niño desde su nacimiento. La asignación, por tanto, es atribuida y no natural.

b) Identidad genérica o identidad sexual: el individuo se identifica asimismo como niña o niño (acción realizada entre los 2 o 3 años). Una vez asumida ésta es casi imposible cambiarla.

El concepto de identidad genérica y/o sexual implica la autopercepción de ser macho o hembra (anatomía) ligado al entorno cultural por el comportamiento, y también implica sus preferencias para hacer pareja con hombres o mujeres (Katchadourian, 2000:32).

En este mismo rubro, podemos encontrar las denominaciones de rol sexual o rol genérico. El término rol se refiere al comportamiento esperado dependiendo del sexo. “El rol genérico es la expresión pública de la identidad genérica y la identidad genérica es la experiencia privada del rol genérico” (ibid:39).

Los roles de género serán las actividades económicas, políticas y culturales de hombres y mujeres, así como su estatus en la sociedad (Brumfiel, 2001:57).

c) Ideología de género: conjunto de normas que dicta el entorno socio-cultural sobre el comportamiento de los individuos según su género, es decir, los significados de la masculinidad, feminidad, sexo y reproducción (López, 2003:33; Spector y Whelan, 1989:70).

De este modo, estas instancias básicas han permitido a las investigaciones científicas en ciencias sociales comprender de manera integral el orden cultural de los procesos históricos.

Por lo anterior, se puede señalar que el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales basadas en las diferencias que distinguen los sexos, pero además, este elemento es el origen de relaciones de poder.

Aproximaciones teóricas en la antropología de género

El caso de la antropología es similar al de otras áreas, pues no existe hasta este momento una visión compartida sobre cómo debe hacerse una antropología de género, tampoco existe una sola metodología. Se han desarrollado diferentes aproximaciones teóricas que conectan el estudio empírico con los recursos teóricos, diferentes caminos que la llevarán a la madurez (Conkey y Gero, 1997: 416-421):

Algunos autores han encontrado útil considerar que cada grupo sexual



Qué pasa en la calle 4, WVC Vivencias de la calle en la Red, México, D. F., 2003. © Francisco Javier Villegas Santana.

contribuye genéticamente a dos clases uniformes de individuos: femeninos y masculinos, modelo que se presume universal. Con esta postura se ve al género como una estrategia sociobiológica.

Otros estudiosos enfocan el género como un proceso evolutivo, pues consideran que existió en la historia humana un periodo de matriarcado y equilibrio que los hombres rompieron, proceso que derivó en el dominio masculino que vemos en el presente.

En otra perspectiva se considera al género como performance; es decir, se plantea que el cuerpo en sí mismo exhibe en su decoración y conducta acciones genéricas.

El género también se ha abordado desde el enfoque de la economía política. Esta aproximación teórica parte de que éste es un eslabón más en la jerarquización social. Asimismo, desde esta aproximación se piensa que se deben realizar análisis de todas las formas de inequidad social, y el reconocimiento explícito de las múltiples variables a través de las cuales se perciben las inequidades culturales. Un ejemplo de aplicación será un estudio del trabajo femenino, en donde se puedan conocer las diferencias no entre los géneros sino al interior del género femenino mismo.

De igual manera se ha abordado al género como un agente, como el medio para que se produzcan las identidades sociales. De este modo, se considera que los sujetos genéricos son “producidos” y no nacen así. Esta perspectiva ha sido particularmente útil en el estudio de los objetos culturales (tanto pasados como presentes), pues el género se puede analizar a partir de las esculturas, la cerámica (que confirman las concepciones personales); la indumentaria u otros objetos (como marcadores de identidades genéricas), y la tecnología (determinando prácticas laborales genéricas).

Todas las aproximaciones anteriormente descritas -menos la sociobiológica- comulgan con el postulado básico de que el género es una construcción cultural, y buscan responder a las siguientes cuestiones: ¿En qué circunstancias el género llegó a la vida humana? ¿Cuál es su relación con la división sexual del trabajo?



La modelo y el perro, WVC Vivencias de la calle en la Red, México, D. F., 2003. © Guadalupe Resendiz.

La aplicación del género en un caso concreto: la arqueología

No obstante, ese creciente interés por incluir en interpretaciones y análisis al colectivo femenino en las disciplinas antropológicas, la arqueología ha sido la más relegada, pues su visión tradicionalista no ha permitido que nuevas corrientes del conocimiento transformen su modo de interpretación.

Es por ello que el aplicar la teoría de género a esta disciplina proveerá un modelo ilustrativo del tipo de investigaciones radicales que surgen con esta nueva perspectiva, porque las ideas y los valores tradicionales aparecen profundamente diferentes cuando son contemplados desde una visión centrada en las mujeres y en su relación con los varones.

La cultura material es el recurso básico para esta disciplina y así para la arqueología de género. Con este supuesto, se entiende que los objetos están involucrados en la producción de la diferencia. Ellos son compañeros en la cosmovisión del género y proveen mensajes importantes sobre la construcción, el rol y el efecto del género. La cultura material es un componente integral de la vida social. Los objetos se utilizan para expresar, crear y transformar las reglas de significado (Sorensen, 2000:91).

En los materiales de manera frecuente podemos observar contenidos,

en donde se muestra explícitamente al género o en los que se representan símbolos sexuales y, más aún, éstos se pueden inferir a partir de prácticas de asociación.

Es necesario entender que los pensamientos están detrás de la cultura material, por ello, es importante analizar cómo el mundo material contribuye a la estructuración y constitución del pensamiento. Mediante la aplicación de la arqueología de género se puede ver la cadena significativa que forman los objetos: de los objetos a los símbolos y de los símbolos a los valores. Es por medio de estos puentes o cadenas que sabemos que los restos materiales están cargados de ideologías que pueden conocerse.

A través de estos puentes, la cultura material carga el significado negociado socialmente, ello transforma los modos de expresión y la carga significativa podrá pasar de generación en generación. Mediante “estas uniones la cultura material participa en la asignación del género a los individuos y en presentar y preservar ideologías de género, lo cual significa que se desarrollan estructuras a largo plazo” (ibid:9).

La cultura material es el medio por el cual los arqueólogos pueden examinar la carga significativa en los objetos que ayudarán a dilucidar:

a) los factores que influyen en la naturaleza de las relaciones entre hombres y mujeres.

b) las circunstancias en las que mujeres y hombres ejercen poder e influencia.

c) las maneras en que los arreglos de género afectan o estructuran las respuestas del grupo a diferentes condiciones sociales y ambientales.

Asimismo, al momento de acercarnos físicamente a las excavaciones se pondrá especial atención en la distribución espacial de los artefactos, estructura y restos materiales, lo que proveerá información con respecto al diario vivir y prácticas rituales de los individuos (Brumfiel, 2003:1).

En el caso de los estudiosos del México precolombino, es necesario incluir otras fuentes que complementen los datos que nos proporcionan los materiales. No se pueden dejar de lado al realizar investigaciones arqueológicas las fuentes históricas y etnohistóricas, pues información valiosa se encuentra contenida en dichos escritos que pueden contrastar o apoyar la información arqueológica.

Al realizar estudios de género en otras partes del mundo no se cuenta con estas fuentes, por ello, erróneamente se ha pensado que al utilizar dichos recursos se pierde "cientificidad" en esta disciplina. En Europa, la arqueología estudia restos mucho más antiguos que los que podemos encontrar en América, su prehistoria temporalmente no se puede comparar con la nuestra, por lo que sólo se pueden remitir a la cultura material. Afortunadamente nuestro caso no es así y para el caso mexicana tenemos verdaderas ventajas.

Críticas y propuesta para la arqueología

A partir del surgimiento de la arqueología de género nuevas preguntas se han hecho a viejos datos, nuevos temas y perspectivas se han aplicado a situaciones arqueológicas ampliamente estudiadas ello ha generado una innovación en el conocimiento.

En especial, ha propiciado la aparición de temáticas como la arqueología doméstica, infantil y de la sexualidad; así como la reinterpretación del lugar

de lo doméstico, como elemento notable en la vida social y política de las comunidades.

La crítica ha llevado al cuestionamiento de la visión androcéntrica y occidentalocentrista, con la que esta disciplina se aproxima a su objeto de estudio, es decir, interpretar a las culturas desde los valores occidentales, de gente primermundista, blanca y de clase media (Spector y Whelan, 1989:66).

De igual manera, ha debatido la necesidad de cambiar las estructuras que gobiernan la práctica arqueológica, pues se ha advertido que los hombres estadísticamente tienen más éxito en la obtención de dinero para excavar y hacer trabajos de campo, y que las mujeres tienen más probabilidad de obtener ayudas para "tareas arqueológicas del hogar": análisis de cerámica y de material medioambiental (Johnson, 2000: 151-167).

En este mismo sentido, se ha buscado una revisión de la historia de la arqueología que muestre las contribuciones, que han hecho las arqueólogas para el avance del conocimiento. De manera paralela, es urgente visualizar a las mujeres tanto en las representaciones prehistóricas e históricas como en las que actualmente se hacen de ellas, evitando el sesgo de género en los museos y libros (Sorensen, 2000:26). Un ejemplo concreto es que aún hoy día se escoge, para representar a la sociedad maya prehispánica, un hombre poderoso -sacerdote o guerrero- y para representar a los mayas actuales siempre se pone a una figura femenina en actitud pasiva.

Por último, se ha subrayado la necesidad de utilizar nuevos conceptos, métodos e interpretaciones en el análisis del pasado, como los que propone la teoría de género para evitar que se sigan haciendo inferencias prejuizadas sobre los materiales. Por ejemplo, al interpretar la producción cerámica se ha asumido que si el material está relacionado con mujeres, entonces era una actividad doméstica y si se piensa que fue hecho por hombres, entonces se considera una industria (ibid:17).

Lo que propone esta corriente teórica es separarse de los estudios tradicionales que se presentan en nuestra disciplina, donde se describe general-

mente el medio ambiente -en muchos casos sin relación con el paleoambiente-, los antecedentes de estudio, la metodología, la clasificación del material e interpretación en términos numéricos de tuestos.

La búsqueda de la arqueología de género es poner en el centro del estudio a los actores, personificar los datos, no ver a los antepasados como números para un museo, como pedazos de materiales, sino como humanos que es posible conocer a partir de lo que nos legaron. Volver a la esencia de la arqueología: el conocimiento de la humanidad pues en la supuesta "objetividad científica" se ha perdido la interpretación y las vidas culturales altamente individualizadas que estudiamos (López, 2005:32).

Asimismo, se propone que en los estudios se reconozcan las limitantes, es decir, aceptar lo que no se puede llegar a conocer, admitir que se está proponiendo una interpretación y que no se está imponiendo una única forma de ver las cosas. Lo que se pretende es volver la vista al centro de nuestro interés, los humanos.

No obstante, se debe enfatizar que aplicar llanamente la teoría de género al objeto de estudio, sin tomar en cuenta el contexto religioso, histórico y social en que se desempeñaron las mujeres (prehispánicas o actuales), nos llevaría a algo artificial, pues descontextualizar los datos y aplicar una teoría como el género, sin el menor respeto por la cosmovisión e ideología de los pueblos, no produciría información fiable para el mejor entendimiento de las culturas.

Bibliografía

BLEICHMAR EMILCE, Dio, El feminismo espontáneo de la histeria, Fontamara, México, 1997, 229 pp.

BRUMFIEL ELIZABETH, M., "Asking about Aztec Gender: The Historical and Archaeological Evidence", en Gender in Pre-hispanic America, Cecelia Klein (ed.), Washington, Dumbarton Oaks, EUA, 2001, pp. 57-85.

-----"A Role for Archaeology in Feminist and Gender Studies" en La condición de las mujeres y las relaciones de género en Mesoamérica prehispánica, III Mesa de Estudios de Género, Primera Reunión Internacional, DEAS-INAH, Ciudad de México, abril 2003, 19 pp.



Familia de calle 1, Qué pasa en la calle, WVC Vivencias de la calle en la Red, México, D. F., 2003. © Francisco Javier Villegas Santana.

CONKEY MARGARET, W. y Gero JOAN M., "Programme to Practice: Gender and Feminism in Archaeology", en *Annual Review of Anthropology*, número 26, 1997, pp. 411-437.

CUCCHIARI, Salvatore, "La revolución de género y la transición de la horda bisexual a la banda patrilocal: los orígenes de la jerarquía de género", en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.), Miguel Ángel Porrúa, PUEG, México, 2000, pp. 181-264.

GALVÁN HERRERA, Marina, "La categoría de género como principio explicativo de las diferencias entre los sexos", Tesis de licenciatura, Especialidad Psicología, Facultad de Psicología, UNAM, México, 1988, 75 pp.

JOHNSON, Mathew, *Teoría Arqueológica. Una introducción*, Ariel Historia, España, 2000, 284 pp.

KATCHADOURIAN HERANT, A., "La terminología del género y del sexo", en H. Katchadourian (comp.) *La sexualidad humana. Un estudio comparativo de su evolución*, FCE, México, 2000, pp. 15-45.

LAMAS, Marta, "La antropología feminista y la categoría de género", en *Nueva*

Antropología, número 30, volumen VIII, México, noviembre, 1986, pp. 173-198

LÓPEZ HERNÁNDEZ, Miriam, "fem: periodismo ¿feminista o de género? Una aproximación al tema desde la visión de sus colaboradoras", Tesis de licenciatura, Especialidad Ciencias de la comunicación, FCPS, UNAM, 2003, 186 pp.

-----"La condición de la mujer mexicana y maya vista a través de las diosas", Tesis de licenciatura, Especialidad Arqueología, ENAH, INAH-SEP, 2005, 270 pp.

RUBIN, Gayle, "El tráfico de mujeres: notas sobre la 'economía política' del sexo", en *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Marta Lamas (comp.) Miguel Ángel Porrúa, PUEG, México, 2000, pp. 35-96

SORENSEN MARIE, Louise Stig, *Gender Archaeology*, Oxford, Blackwell Publishers, 2000, 235 pp.

SPECTOR, Janet y Mary, WHELAN K., "Incorporating Gender into Archaeology Courses", en *Gender & Anthropology, Critical Reviews for Research & Teaching*, Sandra Morgen (ed.) Washington, American Anthropological Association, 1989, pp. 65-94

WIESHEU WALBURGA, Ma., "Jerarquía de género y organización de la producción en los estados prehispánicos", en *La condición de las mujeres y las relaciones de género en Mesoamérica prehispánica*, III Mesa de Estudios de Género, Primera Reunión Internacional, DEAS-INAH, Ciudad de México, abril, 2003, 18 pp.



Con su atuendo ska, WVC Vivencias de la calle en la Red, México, D. F., 2003. © Francisco Javier Villegas Santana.